



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la Resolución Decanal Nro. 002/14 por la que se modifica el Artículo 1ro. de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 384/13 a lo que se refiere al período de la designación bajo el régimen de contratación por locación de servicios personales a la **Doctora Mabel Cristina GUALDONI** equivalente al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Simple en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución indicada precedentemente es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en sesión ordinaria del día de la fecha de este Consejo ratifica dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

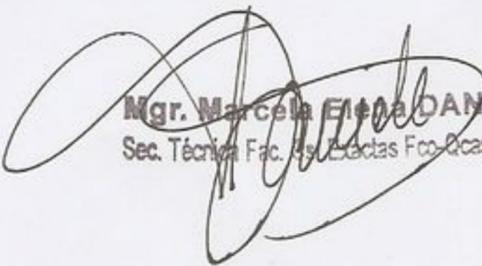
RESUELVE:

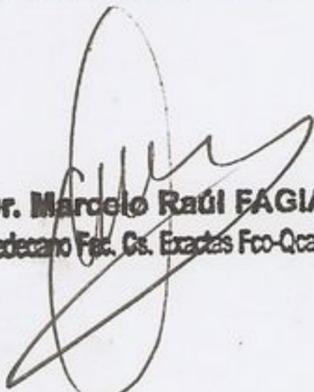
ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 002/14 por la que se modifica el Artículo 1ro. de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 384/13 a lo que se refiere al período de la designación bajo el régimen de contratación por locación de servicios personales a la **Doctora Mabel Cristina GUALDONI** equivalente al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Simple en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad (Código 2-51).

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION NRO. : 002


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. de Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.